

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1539] [10L/5300-1540] [10L/5300-1541] [10L/5300-1542] [10L/5300-1543] [10L/5300-1545] [10L/5300-1547]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 9 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1540]

NO DECLARACIÓN DE GRUPO PRIORITARIO AL COLECTIVO DE PERSONAL DOCENTE MAYOR DE 55 AÑOS FRENTE AL MÁS JOVEN, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"La estrategia Nacional de vacunación frente a COVID-19 establece las prioridades de vacunación a grupos poblacionales y colectivos profesionales en razón su respectiva vulnerabilidad en razón de la gravedad, exposición y riesgo de transmisibilidad.

Estando todas las vacunas disponibles de Cantabria de RNAm (Pfizer y Moderna) destinadas a completar las pautas de vacunación de los cuatro grupos prioritarios establecidos por la estrategia, la única posibilidad de ir avanzando en la cobertura vacunal es la utilización de las vacunas de AstraZeneca que se encuentran autorizadas en España para utilizar entre los 18 y 55 años, destinándolas a cubrir una parte significativa de los colectivos profesionales considerados prioritarios (en este caso en el grupo 6B y 6C) contribuyendo así al progresivo control de la pandemia en nuestra comunidad con las dosis de vacunas que se van recibiendo."